HERMANDADES | Agrupación de Cofradías

El Consistorio prieguense y la Agrupación de Cofradías renuevan su convenio de colaboración

Uno de los aspectos más novedosos es que la Agrupación deberá instar a las hermandades a utilizar un artilugio para recoger la cera de velas y cirios

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 19 de febrero de 2014 - 21:16



El Consistorio prieguense y la Agrupación General de Hermandades y Cofradías de nuestra localidad, representados por María Luisa Ceballos y Manuel Montes, Alcaldesa y presidente de la Agrupación respectivamente, han renovado este tarde el convenio de colaboración que ambas entidades mantienen desde hace años y cuyo principal objetivo es mantener y potenciar los cultos y las fiestas religiosas de la Semana Santa, Domingos de Mayo y fiestas gloriosas, así como las distintas actividades culturales, festivas y recreativas que organicen durante 2014 las hermandades y cofradías integradas en la Agrupación.

En lo que respecta a las cláusulas de este acuerdo, junto a la aportación económica, 21.000 euros, a los que hay que añadir un máximo de 2.000 euros para la exaltación de la saeta en la calle, otros 2.000 euros para la romería de la Virgen de la Cabeza y el pago de las medallas que se confeccionan con motivo de las Procesiones Infantiles, el Ayuntamiento se compromete a realizar otras actuaciones como la difusión de cartelería, engalanamiento de calles, regulación de tráfico, montaje de escenarios, blanqueo y arreglo del Calvario, o la retirada de hitos, jardineras, vehículos y contenedores de basura de los itinerarios procesionales, entre otros cometidos.

Igualmente, el convenio incluye la cesión gratuita a la Agrupación del Teatro Victoria para la celebración del Pregón de Semana así como para otros dos actos; tres actuaciones de la Coral Alonso Cano, y otras tres de la Banda de la Escuela Municipal de Música y Danza de Priego, entre las que se encuentran los desfiles del Domingo de Resurrección, Corpus y una tercera actuación de libre designación por la Agrupación.

Completan las “obligaciones” del Consistorio el engalanamiento de la fachada del Palacio Municipal durante toda la Semana Santa, Domingos de Mayo y Fiestas del Corpus, así como la autorización, dentro de sus competencias, del disparo de cohetes a la salida y entrada de los desfiles procesionales, previa solicitud de la hermandad o cofradía correspondiente.

Por su parte, la Agrupación se compromete a presentar, anualmente, un escrito con la programación de los desfiles y otros eventos que celebren a lo largo del año las cofradías y hermandades que la integran, responsabilizándose igualmente de la confección de los carteles de Semana Santa, Domingos de Mayo y Corpus.

Pero sin lugar a dudas, uno de los aspectos novedosos del presente convenio es el relacionado con el compromiso de la Agrupación de instar a las hermandades y cofradías prieguense para que éstas implanten el uso de un artilugio que recoja la cera de las velas y cirios encendidos en los desfiles procesionales, a fin de que la cera no caiga sobre el pavimento de la vía pública, tal como se viene haciendo en otras localidades.

De esta manera, el Consistorio y la Agrupación, a las puertas de la Cuaresma, renuevan este convenio de colaboración para todas aquellas actividades que se realicen en el presente ejercicio 2014.